

Relación entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de los estudiantes de la
Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana

Tesis presentada para obtener el título de

Magíster en Ciencias de la Educación

Tutora

Nohora Luz Ochoa Arizal

Jefe Departamento Bienestar Estudiantil

Universidad de San Buenaventura, Cartagena

Aura Isabel Jiménez Ortiz

Agosto 2018

Agradecimientos

Gracias a Dios por permitirme alcanzar un logro más en la vida, a mi familia por su apoyo incondicional, a la Universidad de San Buenaventura por permitirme ser parte de ella y culminar este proyecto personal.

Resumen

El presente trabajo de investigación está orientado a identificar si existe relación entre la conducta agresiva de los niños y los estilos educativos parentales impartidos en el hogar. La investigación desarrollada es de tipo cuantitativo–correlacional, se realizó en un grupo de 111 estudiantes entre 8 y 10 años de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana en el departamento de Bolívar. Los instrumentos utilizados para el estudio fueron el Cuestionario de estilos parentales EAP de Bersabé, Fuentes & Motrico y el Cuestionario de agresividad de AQ de Buss & Perry. A partir de los datos obtenidos se puede concluir que existe una Relación Significativa entre el Estilo Educativo Crítica Y Rechazo y la Agresiva Física de los estudiantes de dicha Institución.

Palabras clave: educación, estilos educativos, agresividad.

Abstract

The present research work is aimed at demonstrating the relationship that exists between the aggressive behavior of children and the parenting style taught at home. The research developed is quantitative - correlational and was conducted in a group of 111 students between 8 and 10 years of an educational institution in the department of Bolívar. The instruments used for the study were the Bersabé, Fuentes & Motrico EAP Parenting Questionnaire and the Buss & Perry AQ Aggression Questionnaire. Based on the data obtained, it can be concluded that the relationship established between parents and children is directly proportional to good behavior and adequate psychosocial development for children.

Palabras clave: educación, estilos educativos, agresividad.

Contenido

Introducción	7
Planteamiento del problema.....	10
Formulación del problema	17
Justificación	18
Objetivos.....	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	22
Marco referencial	23
Antecedentes investigativos	23
Marco histórico	27
Marco teórico	29
Estilos de crianza.....	29
Características de cada estilo parental.....	30
Agresividad	31
Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget.....	33
Marco legal	38
Marco conceptual.....	40
Metodología	52
Tipo de investigación	52

Enfoque de la investigación	52
Población y muestra	52
Población	52
Muestra	53
Definición de los conglomerados	¡Error! Marcador no definido.
Técnicas e instrumentos para recolección de información.....	53
Cuestionario de estilos parentales (EAP)	53
Cuestionario de agresión (AQ) de Buss y Perry (1992)	54
Análisis de resultados	55
Referencias bibliográficas.....	72
Anexos	80

Lista de figuras

Figura 1. Etapas de la teoría del desarrollo cognoscitivo	34
---	----

Introducción

La comunidad Educativa Técnico Industrial de Turbana, se constituyen como familias cuya característica son en su gran mayoría, manifestar la violencia intrafamiliar, en cualquiera de sus tipologías, lo que se ve reflejado en el interior del aula y en el clima de aula escolar. De tal forma que la investigación realizada busca analizar la relación descriptiva existente entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de un grupo de estudiantes., esto sobre la base del caso específico de los estudiantes del ciclo primaria en los grados 3° 4° y 5° al interior del aula de clases. En suma, el propósito de la investigación además de analizar la correlación, busca realizar seguimiento y por ultimo impactar positivamente en la Institución; planteando posibles alternativas de tratamiento que ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, comunicativas, que se vean relegadas en un clima escolar armonioso y a las familia que sean facilitadores de todos estos cambios, siendo que ellos son el apoyo primordial en todo este proceso; por consiguiente completar el triángulo que hace la fuerza para trabajar en conjunto y salir adelante en la educación turbanera

En el departamento de Bolívar Colombia donde los seres humanos viven intensamente y no hay espacio para la reflexión y la contemplación, es necesario que desde el ámbito académico se contrarreste esa situación poniendo de relieve aspectos de la vida humana que en apariencia son irrelevantes, pero que inciden notablemente sobre al acontecer de la sociedad. Estas reflexiones podrían enfocarse en escenarios de la vida humana poco explorados como bien puede ser el contexto familiar, pensar y reflexionar sobre la familia, sobre sus particularidades y sobre las dinámicas que en ella imperan debe ser un objetivo plausible para los académicos contemporáneos.

En ese sentido, uno de los aspectos más llamativos en la investigación realizada son los denominados estilos educativos parentales, esto es, una serie de modelos educativos impartidos por los padres para educar a sus hijos. Mucho se ha escrito en años recientes sobre este tema, pero lo que llama la atención particularmente es saber si hay una relación entre los modelos o estilos educativos y la conducta agresiva de los niños.

La violencia, ha sido uno de los fenómenos que más ha marcado en las sociedades contemporáneas. Se toma el concepto de violencia y cultura como lo conceptualiza Donado (2010) diciendo que, es fácil inferir que en el fenómeno de la violencia interactúan circularmente; la violencia neuronal y la cultural. Y si resulta imposible hablar de la violencia sin sus correlatos neuronales, tampoco es posible su comprensión, sin sus contenidos y motivos sociales y psicosociales, históricos, culturales, políticos, económicos. Este fenómeno que tanto daño hace en el mundo no solo es experimentado por las personas adultas en escenarios bélicos o de confrontación armada, también en otros escenarios como la escuela la violencia se hace presente. Las agresiones entre estudiantes, niños son frecuentes en el contexto escolar. Por lo tanto, analizar y estudiar a profundidad este fenómeno, sobre todo en las escuelas donde se forman los ciudadanos que buscan construir una sociedad más justa e igualitaria para todos, puede facilitar la comprensión y prevención de conductas agresivas en el ambiente escolar. En suma, la investigación realizada buscó precisamente eso: identificar elementos que faciliten la prevención de un fenómeno como son las conductas violentas de niños en escenarios escolares. Para mantener el hilo conductor en este párrafo, referenciamos convivencia escolar, de acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, quien afirma que se puede entender como la acción de vivir en compañía con otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las

personas que hacen parte de la comunidad educativa; el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esto se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias, aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus 2013). Aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez _Juste, 2007)) en la guía 49 MEN.

Planteamiento del problema

El fenómeno de la agresión entre niños, especialmente en el contexto educativo, es uno de los flagelos que golpea a nuestra sociedad. A nivel nacional e internacional se puede encontrar que las conductas agresivas entre niños, ha venido en aumento. En Colombia, para atender esta situación el Ministerio de Educación Nacional crea una Guía, en donde refiere que el concepto de ciudadanía parte de la idea básica que considera característico de las personas vivir en sociedad, lo que convierte a las relaciones en una necesidad para sobrevivir y darle sentido a la existencia (MEN 2016). Desde el momento en el que nacen las niñas y los niños aprenden a relacionarse con las personas y a entender que significa vivir en sociedad a relacionarse con las personas y a entender que significa vivir en sociedad; aprendizaje que continua toda la vida. También manifiesta que en estos espacios y acciones cotidianas se está enseñando a niños, niñas y adolescentes determinadas maneras de vivir en sociedad, por lo que se hace fundamental dar esta formación dar de manera reflexiva y deliberada, teniendo claras las características de las ciudadanas y ciudadanos, y la manera en que sea desea participen en la sociedad (MEN 2006). En otros apartes, la formación para el ejercicio de la ciudadanía se articula con una educación para el ejercicio DDHH que pretende convertir a la escuela en un espacio de vivienda cotidiana de la democracia, donde se reconoce la dignidad humana como un valor supremo, y se puede participar y convivir en un marco de valoración de las diferencias. Esta articulación se preocupa por la concreción o materialización real de los derechos y, en materia de competencias, debe ir enfocada especialmente hacia el conocimiento y vivencia de los mismos, teniendo en cuenta las particularidades del contexto colombiano (MEN 2010).

En el marco de la formación para el ejercicio de la ciudadanía se han identificado tres dimensiones para la construcción de una sociedad democrática, las cuales, en la vida cotidiana, se presentan de manera articulada y no aislada

CONVIVENCIA Y PAZ: convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios.

PARTICIPACION DEMOCRATICA: construir colectivamente acuerdos y consenso sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y que deben favorecer el bien común.

PLURARIDAD, IDENTIDAD Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS: construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que, a pesar de compartir la misma naturaleza humana, las personas son diferentes de muchas maneras. (MEN,2003)

Estas normas son tomadas para que los colegios se desarrollen Planes para prevenir comportamientos Agresivo, igualmente a los profesionales de la educación y psicología a investigar en el tema con el fin de entender la problemática e identificar variables culturales, sociales y familiares que se relacionen con este tipo de conductas disfuncionales. Lo expuesto en párrafos anteriores ha motivado esta investigación que es sobre la relación existente entre los Estilos Educativos Parentales y la conducta Agresiva de los estudiantes de básica primaria. Igualmente en países, como Estados Unidos e Inglaterra, se realizan investigaciones sobre conductas agresivas dentro de las instituciones educativas, fenómeno conocido como “mobbing” por los escandinavos (Heinemman, (1972), Olweus, (1973) y como “bullying” por los británicos (Smith y Sharp, 1994)” (p.8).

Delgado (2019), anota que, en (World Health Organization 2004: se propone una complementación de la clasificación hecha en su documento, en la que se evidencian las múltiples manifestaciones y ramificaciones taxonómicas de la violencia, para ejemplificar la diversidad en la presentación de este fenómeno.

- a) Interpersonal (entre individuos, en ella caben violencia entre cercanos o familiares _ niños y la comunitaria_ violencia en las Instituciones); colectiva de carácter social o contra (suicidio, conducta auto abusiva).
- b) Indiscriminada _ selectiva (violencia contra menores de edad)
- c) Violencia intrafamiliar
- d) Naturaleza: psicológica (abuso verbal), física (maltrato corporal) o sexual (violación), o por abandono o conducta negligente.
- e) Esporádica (robo a mano armada) o sistematizada (exclusión e inequidad social)
- f) En la ciudad (violencia urbana), en la escuela matoneo, en la familia (abuso a menores, violencia conyugal).

De igual forma, esta realidad antes mencionada también toca a un país como Colombia, en el municipio de Turbana, a 8 kilómetros de distancia del municipio de Turbaco y a 15 kilómetros de la ciudad de Cartagena de Indias, en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana, se encuentran estudiantes en los ciclos: básica primaria de transición a 5° y de básica secundaria y media de 6° a 11°. Su población estudiantil es de 1600 estudiantes que se encuentran distribuidos en la jornada de la mañana y tarde esta cuenta con 40 salones en la cual todos los salones son mixtos, con edades que oscilan entre los 4 y 21 años de edad cada salón mínimo tiene 20 estudiantes y máximo 25 estudiantes. Bajo estas características se establecen relaciones entre los estudiantes en el aula, donde la convivencia escolar resume el ideal de la

vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa (Mockus, 2002). Buscando describir las características de las relaciones escolares en una escuela en Turbana se estudia las conductas agresivas presentes en los niños y los estilos educativos parentales.

Cabe señalar que esta problemática que es investigada, es canalizada por la oficina de Bienestar estudiantil, donde consultan sobre situaciones cotidianas de la comunidad estudiantil. Referenciamos la agresividad infantil, según Serrano (2011), dice que, en el caso de los niños, generalmente suele presentarse la agresividad en forma directa, como un acto violento puede ser físico, como patadas, pellizcos, empujones, golpes, etc., o verbal, como insultos, palabrotas, amenazas. También puede manifestar la agresión de forma indirecta o desplazada, según la cual el niño agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto. Incluso se da el caso que, en vez de manifestar su agresividad directa o indirectamente, lo hacen de forma contenida (Valles, 1988). La agresión contenida consiste en gesticulaciones, gritos resoplidos, expresiones faciales de frustraciones, etc.

Independientemente de cómo se manifiesta la conducta agresiva, siempre, resulta ser un estímulo nocivo, aversivo, ya que la víctima, protestará, emitirá respuesta de evitación o escape, o se dedicará a una contraagresión defensiva. Por ello, tal tipo de conducta a menudo tiene un fuerte impacto en los padres y maestros, hasta el punto que intentan controlarlas de diversas maneras, considerando siempre la forma elegida como la más eficaz. Sin embargo, ambos pueden frustrarse por su incapacidad para detener los golpes o rabietas y perder el control, al gritar a sus hijos e incluso pegarles severamente. Parece ser que una de las conductas que más

preocupa a los padres. Y hace que se sientan la obligación de poner los medios para erradicarla, es la conducta agresiva manifestada por sus hijos.

Los arrebatos de agresividad son un rasgo normal en la infancia. Pero algunos niños se convierten en un problema por la persistencia de su agresividad y su incapacidad para dominar su mal genio. Los niños agresivos, hacen sufrir a sus padres, maestros y otros niños, utilizando todos los medios posibles. Estos niños agresivos, en muchos casos, son niños frustrados, que acaban dañándose a sí mismos, pues aún se frustran más cuando los demás niños las rechazan.

En el núcleo familiar de los niños y niñas de esta comunidad educativa poseen un estrato socioeconómico en nivel 1, los padres se dedican en su gran mayoría a las labores del campo, las madres se dedican al servicio doméstico: lo hacen mayormente fuera del municipio; y otros padres de familia no trabajan dedicándose al trabajo esporádico. Son familias diversas, la gran mayoría monoparentales; en algunas el padre y en algunas las madres son la cabeza del hogar, se constituyen con muchas dificultades económicas, Los padres de estos niños y niñas tienen un grado de escolaridad en su gran mayoría, llegando escasamente a la culminación de la primaria. Con respecto al clima familiar se caracteriza por ser hostil donde los padres muy poco practican el dialogo y más al maltrato físico y verbal, se demuestran poca unión, donde se divierten cada quien por su lado: los padres se van en las noches tomar licor en lo que se llama las cantinas o estadero. Se acostumbra a que el niño se encuentre mucho tiempo en las calles donde se encuentra la vivienda o en lugares apartados de ella.

El entorno socio afectivo de cada uno de los padres de la comunidad educativa, se caracteriza por tener padres trabajadores, luchadores en cada una de las oportunidades que les brindan en mercado laboral, cada familia imparte estilos de educativos, en algunas

oportunidades se presenta violencia intrafamiliar, cuales quieran que sea, son en busca de un mejor bienestar para sus hijos, donde tratan de sobrevivir, de acuerdo a las posibilidades y vicisitudes de la vida, esto en cuanto a las situaciones presentada en los últimos tres años se han venido observando comportamientos y conductas agresivas: como son los insultos con palabras soeces, se propician golpes físicamente por cualquier motivo, en algunas ocasiones delante de los docentes, en otras durante el descanso, también en diferentes espacios escolares entre los estudiantes de los niveles 3, 4 y 5 del básico ciclo primaria de la institución.

Las actuaciones observadas entre estudiantes están dificultando el desarrollo armonioso y en paz de las labores de la institución, obligando a los directivos de la misma a buscar soluciones y medidas correctivas al respecto, ya que no se cuenta a nivel institucional con una investigación relacionada que permita determinar las razones y causas que dan origen a este tipo de comportamientos entre los estudiantes. Es decir, no hay una investigación que brinde información pertinente para tomar acciones correctivas al respecto. Lo antes mencionado, a su vez, se ve reflejado en conflictos, peleas y disputas entre estudiantes, manifestaciones verbales agresivas, control del territorio y enfrentamientos al final de la jornada escolar, entre otras.

Ahora bien, según el Plan de Desarrollo municipal de Turbana 2004 - 2007 se pretende dar solución a este tipo de problemas generado por un sinnúmero de comportamientos mediante el fortalecimiento y desarrollo del sistema municipal de deporte y recreación en el municipio. Con esta alternativa de solución se sugiere que el problema se ha venido generando desde un tiempo atrás, según lo indica la Línea estratégica No.3, de la Política de prevención de la violencia (p.91). Por otro lado, cabe recordar en este estudio que en la institución se presentan comportamientos agresivos y que estas conductas son normales, tal como lo describe Sequea

Delgado (2017) cuando afirma: “La agresividad es una parte del comportamiento humano y se encuentra presente en todas las etapas de la vida”.

El impacto que genera este tipo de comportamientos podría estar generando un ambiente hostil en los escenarios de aprendizaje de la escuela, dificultando el proceso de aprendizaje de otros estudiantes de la institución, así como los manifestados fuera de la institución. Lo anterior es respaldado por López (2004) cuando sostiene que en las personas que experimentan casos de violencia y agresividad constantemente dicha violencia se manifiesta contra el propio yo y contra los otros de una forma que se puede calificar de alarmante. Por otra parte, estas manifestaciones agresivas adquieren formas propias, según el momento histórico que se viva.

Además de lo anterior, podrían aparecer nuevas formas de agresividad, considerando no solo que estos comportamientos son presentados en el ámbito escolar, si no igualmente en ambientes familiares, en los barrios donde ellos viven, incluyendo lo que experimentas al usar las novedosas tecnologías así como también en los medios de comunicación y todo lo que puedan encontrar en ella. Por último, este tipo de comportamientos expuestos anteriormente podrían estar conduciendo a una especie de desintegración social en el municipio de Turbana, a través del deterioro de las relaciones sociales o vínculos sociales adquiridos a temprana edad en la institución mediante el proceso de formación.

Formulación del problema

¿Cuál es la relación existente entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva al interior del aula de clases de los estudiantes del nivel 3, 4 y 5 del básico ciclo primaria de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana?

Justificación

La investigación realizada busca analizar la relación descriptiva existente entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de un grupo de estudiantes., específicamente, los estudiantes del ciclo primaria en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbama, también busca realizar seguimiento y por ultimo impactar positivamente en la Institución; planteando posibles alternativas de tratamiento que ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, comunicativas, que se vean relegadas en un clima escolar armonioso y a las familia que sean facilitadores de todos estos cambios, siendo que ellos son el apoyo primordial en todo este proceso; por consiguiente completar el triángulo que hace la fuerza para trabajar en conjunto y salir adelante en la educación turbanera. Para profundizar en el tema de esta investigación tratemos aquí lo que planteó el gobierno mediante el ministerio de educación nacional, a través del plan sectorial de educación (2002_2006)” La Revolución Educativa” se ha propuesto dar especial atención a las poblaciones vulnerables, definidas como aquellas que, por sus diferencias culturales, económicas y biológicas, han permanecido excluida del sector educativo.

Igualmente, el gobierno trata el tema de la población vulnerable en Colombia aprende cuando dice que: los factores que dan origen a la desigualdad pueden ser de orden histórico, económico, cultural, político, biológico, (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales). También defina que: los niños víctimas de la agresión enunciando que en nuestro país la población vulnerable vive el desplazamiento forzado

y extenuantes jornadas de trabajo. El niño víctima del desplazamiento forzado, como dice Cienfuegos “que son niños muy callados, presentan trastornos del sueño y problemas escolares”

Otras definiciones para la población vulnerable como lo plantea la Unicef (1996) la violencia extrafamiliar la experimentan de forma más dramática los niños sorprendidos por el conflicto armado o que viven en las calles de áreas urbanas pobres este estudio elaborado por Machel, destacando que “millones de niños se encuentran atrapados en conflictos armados” también “la participación de los niños en el conflicto armado y sus efectos sobre ellos también está muy relacionado con las distintas formas de violencia”

En otros apartes del documento dice que “el comportamiento violento de los niños a menudo tiene su origen en la violencia de los adultos hacia los niños, normalmente la que se produce en sus hogares”

En otros sectores como el sistema de los programas de los planes de desarrollo departamentales de la región caribe afirma que Entendemos como población vulnerable a aquellas personas o grupos poblaciones que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la inequidad y la violencia de todo orden.

Internacionalmente se han hallado investigaciones con respecto a los estilos educativos, como es la de Alto Lozano, Galián Conesa, & Huescar Hernández (2007) quienes revisaron los estilos de crianza teóricamente y sus principales variables que interfieren en el desarrollo social del niño analizadas desde la influencia unidireccional que juega el padre en tanto que es agente socializador del niño. Según los autores de esta investigación, los modelos interactivos son los

más adecuados para explicar la asociación entre estilo de crianza, temperamento y ajuste, por lo cual concluyen que los estilos de crianza influyen el ajuste social de forma diferente de acuerdo a las características temperamentales del niño.

De igual manera, frente a las escenas cambiantes que nos ofrece esta sociedad actual, concretamente en cuanto a los estilos educativos parentales; donde los integrantes de la familias son objetos de estudios; acordando todos, la importancia que se merece estudiar si existe o no una relación descriptivamente, luego entonces podemos mencionar, en el mismo orden de ideas que se han realizado distintos foros y convenciones, avalados por la Unesco, donde nos permite homologar un concepto, o ciertos elementos de un concepto así:

“Son los menores de 18 años”

“El niño o niña, aunque pequeño, es sujeto de derecho y estos son diversos en los ámbitos de la salud, la nutrición, la sociabilidad, la socialización, la recreación, el aprendizaje, etc.

“Pero, además, el niño o niña no viven aisladamente, conviven, viven con una familia y en una comunidad, en una determinada cultura; por ende, hablar de educación, es consustancial a la educación del niño pequeño, la educación con la familia y la comunidad del infante”.⁶
(Reveco, Ofelia, 2002)

En ese sentido, la investigación llevada a cabo es importante puesto que facilitará información pertinente para las directivas de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana, la Alcaldía de Turbana, las secretarías de educación departamental, las comunidades académicas y los sectores sociales interesados en los temas aquí tratados. Asimismo, la investigación realizada se encuentra dentro de los temas de la línea de investigación del

programa de Maestría en Educación de la Universidad de San Buenaventura, sede Cartagena. Por último, el desarrollo de este trabajo de investigación brindará información útil para medir el comportamiento de los procesos tratados, así como combatir el problema de la agresividad en los estudiantes de la institución al interior de las aulas de clases y tomar decisiones asertivas que permitan dar solución pronta a la afectación en el entorno socio afectivo tanto al interior de los salones como fuera de ellos.

Para concluir mencionaremos dos investigaciones, la primera sobre agresión escolar encontramos que: Ramírez (2009), *Hacia la comprensión del acoso (Bullyng) como práctica de agresión. Las burlas, los apodos, las amenazas la discriminación:* donde llevaron actividades y procesos pedagógicos a los niños, padres y docentes de la institución y se obtuvieron resultados que se plantearon al comienzo de la practica social supervisada, donde las conductas agresivas que presentan los niños con frecuencia son empujarlos bruscamente, pegar patadas, gritarle al oído, arrebatarse los objetos, tirársele encima, jalarles el pelo entre otro.

Contribuyendo con el análisis del tema, López (2015), realiza la investigación que tiene por título: *Factores que influyen en los comportamientos agresivos de los niños y niñas del grado primero del liceo infantil la Salle de la ciudad de Ibagué,* el estudio dice que: la investigación se planteó con el propósito de describir los factores que influyen en los comportamientos agresivos en lo niños y niñas, el método de investigación fue análisis cualitativo. López cita a Bandura quien afirma que los niños aprenden las conductas violentas por imitación de los adultos, por observación e imitación. Se puede afirmar siguiendo la teoría de Bandura que el estilo educativo de los padres puede ser imitado por los niños y reproducido en la escuela. En la investigación de López y Ramírez es evidente la necesidad de indagar sobre conductas agresivas de los niños en la escuela e involucrar a los padres.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación existente entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de los estudiantes de 3º, 4º y 5º en el aula de clases del ciclo primaria de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana.

Objetivos específicos

Describir el comportamiento agresivo al interior del aula de clases en los estudiantes del nivel de básica primaria en los grados: 3º, 4º y 5º de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana.

Develar los estilos educativos parentales predominantes de las familias de los estudiantes del grado 3º, 4º y 5º del nivel de Básica Primaria en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana.

Relacionar los estilos educativos parentales y el comportamiento agresivo al interior del aula de clases en los estudiantes del nivel de básica primaria en los grados 3º, 4º y 5º de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana.

Marco referencial

Antecedentes investigativos

Este trabajo de grado trata dos categorías que son: estilos educativos paternos y agresividad escolar. Para iniciar, es necesario destacar la investigación realizada por Oliva, Parra, Sánchez y López (2007) titulada *Estilos educativos materno y paterno: evaluación y relación con el ajuste adolescente* donde los autores exponen la validación de una escala diseñada con el fin de evaluar los estilos educativos parentales tanto de madres como de padres a partir de lo que perciben sus hijos en plena adolescencia. El instrumento de esta investigación fue aplicado a 848 adolescentes cuyas edades se encontraban entre los 12 y los 17 años. Como hallazgo de la investigación Oliva, Parra, Sánchez y López (2007) obtuvieron que hay una estructura factorial que consta de 6 dimensiones y que está presente tanto en el estilo materno como el paterno. Las dimensiones encontradas muestran una relación considerable respecto a lo que los autores llaman las medidas de ajuste adolescente tenidas en cuenta. En suma, para Oliva, Parra, Sánchez y López (2007) luego de comparar las percepciones tanto de chicos como de chicas se halló que a pesar de las similitudes que evidencian ambos estilos la mayoría de los adolescentes dieron puntuaciones más altas a las madres en todas las dimensiones del estilo educativo.

En el mismo año, se realizó la investigación de Rodríguez (2007) llamada *Estilos educativos parentales y desarrollo emocional: depresión y agresión* donde el autor trata de responder a tres cuestiones básicas 1) que variaciones existen en el desarrollo de manifestaciones agresivas y depresivas en función de la crianza de los padres y como aquellas inciden sobre estas; 2) como perciben los hijos la crianza de sus padres y, 3) que grado de estabilidad o consistencia intraparental e interparental existe entre los padres. Los resultados indican que la crianza positiva, al contrario que la negativa, se relaciona con menores niveles de

comportamiento agresivo y de sintomatología depresiva, transversal y longitudinalmente. El “afecto parental” frente a los demás hábitos de crianza, predicen en mayor medida las emociones, ya que altos niveles de afecto predicen ausencia de depresión y bajos niveles de afecto predicen agresividad. En concreto, la agresividad predice muchos cambios en la crianza

Por otra parte, también es necesario tener en cuenta la investigación de Torío, Peña y Rodríguez (2008) titulada *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. En esta investigación los autores citados se ocupan de revisar la literatura especializada que da cuenta de una idea esencial según la cual los padres constituyen el modelo de referencia más importante para sus hijos. De allí se desprenden una serie de estudios que se ocupan de las tipologías de estilos disciplinares que corresponden con esos modelos y, a su vez, con el respectivo comportamiento de los infantes o adolescentes. En ese sentido, el estudio de Torío, Peña y Rodríguez (2008) fue relevante para la presente investigación porque examina la producción investigativa sobre el tema, todo esto con el fin de proponer amplia definición que sirva de punto de partida para programas de intervención socioeducativa.

De igual manera se encontró la investigación de Raya (2009) él le dio por nombre *Estudios sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. Este estudio establece modelos de predicción de determinados problemas de tipo externalizante en los hijos como son la agresividad, la hiperactividad o los problemas de conducta, para poder predecir estos problemas a través de determinadas características de la relación entre padres e hijos y otros factores del entorno familiar que puedan orientar pautas de intervención eficaces en el entorno familiar. No obstante, la principal fuente de innovación de este trabajo radica en la metodología aplicada, pues se trata de aunar las bondades de los estudios correlacionales con grandes muestras, con la precisión de los diseños con grupo clínico y grupo

cuasi control. Con una muestra de 432 niños y niñas entre 3 y 14 años, se han descrito la relación de determinadas características del entorno familiar y el estilo de crianza de los padres, relacionado posteriormente todos estos problemas de tipo externalizante en los hijos, definidos como hiperactividad, agresividad y problemas de conducta. Señala en general que los distintos factores de crianza desde la perspectiva del cuestionario PCRI y su relación con la agresividad, hiperactividad y problemas de conductas una combinación de altas puntuaciones con un estilo educativo autoritativo y con una mejor adaptación en el niño, tanto el análisis de regresión múltiple como el de comparación que se establece entre el grupo de riesgo y el de baja agresividad. Para la agresividad, los padres de grupos de niños que presentaban puntuaciones bajas manifiestan un mayor reparto de las tareas en la crianza y en el hogar. Lo que se traduce como que la crianza más compartida protege frente a la agresividad.

Siguiendo cronológicamente se encontró la investigación de Álvarez (2010) quien plantea *prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil*, exponiendo un estudio analítico de artículos de investigación a la luz de sus autores, perspectiva, intencionalidades y principales resultados, en los resultados se observó la influencia que ejercen en las prácticas educativas parentales en los comportamiento agresivos de los niños y niñas, lo que evidencia que estos aprenden y desarrollan actitudes violentas que se verán reflejadas en el momento de interactuar con los demás, generando situaciones que conllevan a la agresión. El estudio permite concluir que para resolver las situaciones conflictivas que repercuten en los contextos escolares, es necesario que tanto las instituciones educativas como las familias caminen juntas en la prevención y en la intervención de las conductas violentas por la propia naturaleza multidimensional y multicausal de este fenómeno, para favorecer la instauración de estrategias de afrontamiento positivas.

A nivel internacional, se encontró como referente del trabajo de investigación de Córdoba (2014), quien se plantea como propósito: “Relacionar la particularidad (condición) de problemáticas en población infanto-juvenil y los desempeños de las competencias parentales con el objetivo de argumentar estrategias concretas de promoción de la salud mental (p. 10)”. Dicha investigación toma como hilo conductor que las prácticas de crianza deben ser reconocidas como un constructo multidimensional en el que se juegan básicamente dos dimensiones: una vinculada al tono emocional de las relaciones y otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar los comportamientos de los hijos. La primera dimensión se sitúa en el nivel de la comunicación, es decir, donde las prácticas están direccionadas en función de la aceptación emocional del niño y el apoyo psicológico por parte de los padres y se relacionan positivamente con competencias interpersonales e interacciones positivas con sus pares y adultos (p. 58).

Marco histórico

En lo que respecta al marco histórico de la investigación iniciemos con desarrollar el concepto Estilo Parental desde Goodow, (1985) que el conjunto de conductas que los padres valoran como apropiadas y deseables para sus hijos, tanto para su desarrollo como para su integración social, reciben el nombre de estrategias de socialización, lo que los padres desean que ocurra respecto a sus hijos y los medios para alcanzar esos estados deseables

Ahora, Estilos de crianza desde el modelo psicodinámico expresando que Darling y Steinberg, (1993) definieron el estilo de crianza como “una constelación de actitudes hacia los niños, que son comunicadas hacia él y que, tomadas en conjunto, crean un clima emocional en que se expresan las conductas de los padres. p 48.

Con respecto a los estilos educativos, también se encontró la investigación de Alto Lozano, Galián Conesa, & Huescar Hernández (2007) quienes revisaron teóricamente las principales variables que interfieren en el desarrollo social del niño analizadas desde la influencia unidireccional que juega el padre en tanto que agente socializador del niño. Según los autores de esta investigación, los modelos interactivos son los más adecuados para explicar la asociación entre estilo de crianza, temperamento y ajuste, por lo cual concluyen que los estilos de crianza influyen el ajuste social de forma diferente de acuerdo a las características temperamentales del niño.

Luego según Aroca (2010), el concepto de estilos educativos es el conjunto de pautas y prácticas de crianza, cuyo objetivo es la socialización y educación de los hijos, donde

interactúan rasgos de personalidad, experiencias pasadas y características genéticas, tanto parentales como filiales, que se contextualizan dentro de un sistema intra, meso y macrofamiliar inmerso, a su vez, en un marco transcultural e históricos determinados

Marco teórico

Estilos educativos parentales

Al hablar de estilos educativos parentales se hace referencia a un conjunto de comportamientos ejercidos por los padres hacia sus hijos, pues los padres son los directamente responsables de la protección y el cuidado de los niños: desde la infancia hasta la adolescencia según Céspedes (2008), Papalia (2005) y Sordo (2009) citados por Navarrete (2011, p. 23). Por lo anterior, cabe destacar que son los padres los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación recibe, para luego pasarla a la siguiente generación de individuo en una sociedad.

En este orden de ideas, existe una función biológica, pedagógica, social e inclusive económica que, en cierto sentido, permite apoyar psicológicamente a las generaciones anteriores, sustituyendo las prácticas de enseñanzas de padre a hijo, frente al control de las exigencias y normas de conducta y disciplina hacia los hijos de la próxima generación.

Para Becoña & Cortés (2010), los estilos parentales representan el modo en que los padres educan a sus hijos cuando se aplican normas y cierto tipo de autoridad que ejercen sobre ellos, por lo que sabemos que los distintos tipos de crianza de los padres influyen en la conducta de sus hijos. Según Baldwin (1940), el estilo de crianza de los padres es el resultado posterior del comportamiento de los hijos.

Por otro lado, Schaefer (1959), los estilos educativos se caracterizan por cierto control disciplinario y la calidez afectiva. El autor propone para ellos la siguiente división:

- Democrático: alta calidez y alto control.

- Sobreprotector: alta calidez y bajo control.
- Autoritario: frialdad afectiva y alto control.
- Negligente: frialdad afectiva y bajo control.

Características de cada estilo parental

Bajo la consideración de Craig (1997), el padre/madre puede tener autoridad, ser democrático o autoritativo. El padre con autoridad, democrático o autoritativo sería el padre exigente y al mismo tiempo sensible, que acepta y alienta la progresiva autonomía de sus hijos. Tiene una comunicación abierta con ellos y reglas flexibles; un buen cuidado con ellos y un buen afecto. Cuando aplica castigos estos son razonables y ejerce un control firme. Aplica una disciplina inductiva, ya que le explica el propósito de las reglas y está abierto a las argumentaciones sobre las mismas. Sus hijos son los que tienen el mejor ajuste, con más confianza personal, autocontrol y son socialmente competentes. Tienen un mejor rendimiento escolar y elevada autoestima.

Para Craig (1997), el padre autoritario establece normas con poca participación del niño, sus órdenes esperan ser obedecidas. La desviación de la norma tiene como consecuencia castigos bastante severos, a menudo físicos; suele ejercer una disciplina basada en la afirmación del poder; sus exigencias con frecuencia son inadecuadas y los castigos son severos o poco razonables. La comunicación es pobre, las reglas son inflexibles y la independencia escasa, por ello el niño tiende a ser retraído, temeroso, apocado, irritable y con poca interacción social. De igual manera, el niño con este tipo de padres carece de espontaneidad y de locus de control interno. Las niñas tienden a ser pasivas y dependientes en la adolescencia; los niños se vuelven rebeldes y agresivos.

Ahora bien, según Sizalima & Quezada (2015), los padres/madres comprensivas (permisivos o indulgentes) se caracterizan por su talante razonador ante las normas que transmiten a sus hijos. Suelen ser padres afectivos, se comunican bien con sus hijos y promueven una relación de confianza. La exigencia hacia los hijos es razonada, utilizan el diálogo para llegar a acuerdos y conseguir que los hijos cumplan con sus obligaciones; exigen a los hijos un comportamiento maduro y de responsabilidad. A cambio de eso tienden a no utilizar estrategias coercitivas o imposición cuando sus hijos se portan mal; fomentan la independencia, la individualidad y un alto grado de autoestima.

El padre/madre indiferente o negligente es aquel que no impone límites y tampoco proporciona afecto. Se concentra en las tensiones de su propia vida y no le queda tiempo para sus hijos. Y, si además los padres son hostiles, los niños tienden a mostrar muchos impulsos destructivos y conductas delictivas.

Agresividad

Para Ramírez-López (2013), citado por Sequea (2017), el término violencia proviene del latín *violentus*, que significa: fuera de su modo, estado o situación natural. Por su parte, Kaplan (1986) define la agresividad como “el intento de controlar o dominar a otra persona”, mientras que la agresión se define como cualquier conducta que tiene como objetivo primordial dañar o lastimar a otra persona, a uno mismo, o a un objeto de manera intencional (García-Villanueva, De la Rosa- Acosta, & Castillo Valdés, 2012). Se tiene entonces que intervienen algunos factores a tomar en cuenta: que la persona no se encuentra en un estado emocional estable, sino alterado; el deseo de causar daño y la conducta intencional.

En este punto cabe mencionar que Mestre, Samper García, Tur Porcar, Richaud, & Mesurado (2012) describen la agresividad como una falencia en la capacidad de regular las emociones, así como una forma inadecuada de afrontar las dificultades o problemas que se presentan en la cotidianidad, la misma que demuestra que la capacidad de sentir empatía hacia otros emana de distintos procesos cognitivos y emocionales que están relacionados con la disposición psicosocial y la capacidad de ser autónomo y maduro, en contraposición con la conducta agresiva.

Teorías sobre el Comportamiento Agresivo

De acuerdo con Ballesteros (1983), las teorías que se han formulado para explicar la agresión, puede dividirse en:

- a) Teoría psicoanalítica: Freud (1930) afirma que la agresividad es una disposición pulsional, una tendencia intrínseca de la naturaleza humana, a la par de la sexualidad, y como tal exige satisfacción.
- b) Teorías reactivas: son teorías que ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo y percibe dicha agresión como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales. Uno de estos ejemplos de estas teorías es la teoría del impulso comenzaron la hipótesis de frustración _ agresión de Dollard y Miller (1939) y posteriormente han sido desarrolladas por Berkowitz(1962) según la hipótesis, la agresión es una respuesta natural predominante a la frustración. La hipótesis afirma que la frustración activa el impulso agresivo que solo se reduce mediante alguna forma de respuesta agresiva. Y la otra teoría del aprendizaje social: afirmando que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación

de la conducta de modelos agresivos (Chittenden,1942; McCord,1958; Batenson,1936; Whiting,1941). Enfatizan aspectos tales como aprendizaje observacional, reforzamiento de la agresión y generalización de la agresión.

Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget

La teoría cognitiva de Piaget explica de manera sencilla y ejemplificada cuál es la división del desarrollo cognitivo, cuáles son los tipos de conocimientos que se desarrollan en los niños y cómo se puede lograr el desarrollo cognitivo de manera óptima. Toda la teoría cognitiva se aborda con la aplicabilidad de los conceptos básicos de la teoría, y mediante ejemplos sencillos se puede entender de manera práctica cuál es la posible aplicabilidad de la misma.

De acuerdo a lo planteado por Castilla Pérez (2014), el conocimiento debe ser estudiado desde el punto de vista biológico, ya que el desarrollo intelectual se forma partiendo de la continuación del mismo y establece dos aspectos: adaptación y acomodación. A partir del constructivismo planteado por Piaget y su teoría del desarrollo cognitivo, la autora muestra cómo su puesta en práctica permite modificar el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto en el rol del maestro como del alumno, la organización de espacios, la comprensión de contenidos y otro tipo de procesos que permiten la construcción del aprendizaje.

Piaget, en la teoría cognitiva, restaura el concepto de la inteligencia del niño centrándose en el desarrollo cognitivo y la adquisición de competencias o habilidades. Desde este punto de vista, la idea de inteligencia se justifica como una mejor forma de adaptación biológica, y también, por primera vez, se considera el papel activo del individuo en la evolución constructiva de su conocimiento (Pozo, 1997). Es aquí donde surge la *teoría constructivista del aprendizaje*. Piaget hace ver que el conocimiento y la inteligencia se encuentran unidos al medio físico y

social y describe la asimilación y acomodación como principios básicos en la evolución y aclimatación del psiquismo humano (pág. 15). Para finalizar este apartado, a continuación, en la Figura 1, se señalarán las distintas etapas del desarrollo del aprendizaje cognitivo del niño según dicha teoría:

Figura 1. Etapas de la teoría del desarrollo cognoscitivo

TABLA 3.1. ETAPAS DEL LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNOSCITIVO DE PIAGET		
Etapa	Edad	Característica
Sensoriomotora El niño activo	Del nacimiento a los 2 años	Los niños aprenden la conducta propositiva, el pensamiento orientado a medios y fines, la permanencia de los objetos
Preoperacional El niño intuitivo	De los 2 a los 7 años	El niño puede usar símbolos y palabras para pensar. Solución intuitiva de los problemas, pero el pensamiento está limitado por la rigidez, la centralización y el egocentrismo.
Operaciones concretas El niño práctico	De 7 a 11 años	El niño aprende las operaciones lógicas de seriación, de clasificación y de conservación. El pensamiento está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real.
Operaciones formales El niño reflexivo	De 11 a 12 años y en adelante	El niño aprende sistemas abstractos del pensamiento que le permiten usar la lógica proposicional, el razonamiento científico y el razonamiento proporcional.

Fuente. Elaboración propia.

Seguiremos anotando las teorías, son numerosos los nombres que se asocian con las teorías del aprendizaje social del apego o dependencia. Sear, fue uno de los pioneros más destacados de tales exploraciones sobre la personalidad, particularmente de la dependencia. Figuran entre otros, Bandura y Walters, todos ellos han señalado la importancia de los patrones de refuerzo para la determinación de las relaciones interpersonales del niño, así, como los otros comportamientos. Además, le dieron mucho énfasis a la importancia del aprendizaje por la observación. Ellos insistieron sobre el hecho de que el niño aprende muchas de sus habilidades y de sus patrones de comportamiento observando a las otras personas. Se ha aplicado más la

teoría del aprendizaje por la observación a problemas del desarrollo de la agresión que al desarrollo del apego, aunque seguramente se utilizan los mismos principios. En Bee(1975)

Igualmente importante cabe destacar las teorías del pensador: vyotski

Todas las concepciones corrientes de la relación entre desarrollo y aprendizaje en los niños puede reducirse esencialmente en tres posiciones teóricas importantes.

La primera de ellas se centra en la suposición de que los procesos del desarrollo del niño son independientes del aprendizaje. p123.

En investigaciones experimentales acerca del desarrollo del pensamiento en los niños en edad escolar, se ha partido de la suposición de que procesos tales como la deducción y la comprensión, la evolución de nociones acerca del mundo, la interpretación de la causalidad física y el dominio de formas lógicas de pensamiento y lógica abstracta se producen por sí solo sin influencia alguna del aprendizaje escolar p 124.

Así mismo también que el aprendizaje constituye una superestructura por encima del desarrollo, dejando a este último esencialmente inalterado.

La segunda posición teórica más importante es que el aprendizaje es desarrollo. Esta identidad es la esencia de un grupo de teorías de muy diverso origen. Las teorías de los reflejos tienen por lo menos una cosa en común con teorías como las de Piaget: todas ellas conciben el desarrollo como la elaboración y sustitución de las respuestas innatas. Tal como afirmó James(1958) “la mejor descripción que puede darse de la educación es definirla como la organización de los hábitos adquiridos y tendencias del comportamiento”p125

La tercera posición teórica respecto a la relación entre aprendizaje y desarrollo trata de anular los extremos de las anteriores afirmaciones combinándolas entre sí. Un ejemplo claro de dicha aproximación es la teoría de Koffka, según la cual “el desarrollo se basa en dos procesos inherentemente distintos pero relacionados entre sí, que influyen mutuamente” p 126

Ahora bien, para poder elaborar las dimensiones del aprendizaje escolar, describiremos a continuación un nuevo concepto excepcionalmente importante, sin el cual no puede resolverse el problema: la zona de desarrollo próximo.

Un hecho de todos conocido y empíricamente establecido es que el aprendizaje debería equiparse, en cierto modo, al nivel evolutivo del niño. Tenemos que delimitar como mínimo dos niveles evolutivos.

El primero de ellos podría denominarse nivel evolutivo real, es decir el nivel de desarrollo de las funciones, mentales de un niño, establecido como resultado de ciertos ciclos evolutivos llevados a cabo. Cuando determinamos la edad mental de un niño utilizamos tests, tratamos casi siempre con el nivel evolutivo real. p131

Cuando se demostró por primera vez se demostró que la capacidad de los niños de idéntico nivel de desarrollo mental para aprender bajo la guía de un maestro variaba en gran medida, se hizo evidente que ambos niños no poseían la misma edad mental y que, evidentemente, el subsiguiente curso de su aprendizaje sería distinto. Esta diferencia entre doce y ocho, o nueve y ocho, es lo que denominamos *la zona de desarrollo próximo*. No es otra cosa que la distancia entre el nivel real del desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la

resolucion de un problema bajo la guia de un adulto o en colaboracion con otro compañero mas capaz.p133

Nosotros postulamos lo que crea la zona de desarrollo proximo es un rasgo esencial del aprendizaje; es decir, el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar sólo cuando el niño esta en interaccion con las personas de su entorno y en cooperacion con algun semejante. Una vez se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño.

En resumen, el rasgo esencial de nuestra hipotesis es la nocion de que los procesos evolutivos no coinciden con los procesos del aprendizaje. Por el contrario, el proceso evolutivo va al remolque del proceso de aprendizaje; esta secunecia es lo que se convierte en la zona de desarrollo proximo. Nuestro analisis alterna la tradicional opinion de que, en el momento

Por su parte, Piaget & Inhelder (2007) describen con detalle las operaciones que, ellos llaman *concretas*, del pensamiento y las relaciones interindividuales de los niños, el nivel sensorio-motor, el desarrollo de las percepciones, la función semiótica o simbólica y una explicación pormenorizada de lo que ocurre con las operaciones proporcionales del preadolescente para así explicar todo lo concerniente a la psicología del niño.

Marco legal

En aras de mostrar el fundamento jurídico concerniente a la educación y que se relaciona directamente con el tema de estudio este trabajo se señala lo que sigue a continuación. En Colombia, la *Constitución Política de 1991* (1991) sostiene que la educación es un derecho fundamental y reconoce su importancia en la construcción de una verdadera identidad cultural. Así pues, la Constitución se encarga de mostrar a un nuevo individuo, capaz de establecer comunicación consigo mismo y con los demás, para establecer niveles de tolerancias desde su formación como ser social.

Además de lo anterior, la *Ley 115* (1994), en su Artículo 20, establece que es necesario fomentar una formación general mediante el acceso, de una forma crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores de procesos educativos y para la vinculación con la sociedad y su trabajo.

En el mismo orden debemos señalar, la *Ley 1620* (2013), se relaciona con lograr que quienes conforman la comunidad educativa sean sujetos activos de derechos; por lo que se deben desarrollar las competencias necesarias para convivir pacíficamente, participar en la toma de decisiones y valorar a las otras personas desde la diferencia.

Para terminar, mencionaremos, la *Ley 1098* de (2006). Este código tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. En su art 14 la responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan llegar al máximo de satisfacción de sus derechos.

Marco conceptual

Estos son algunos conceptos relacionados con el tema que aquí se aborda. Para iniciar, es relevante destacar lo afirmado por Oliva, Parra, Sánchez y López (2007) según los cuales fue Baumrind quien primero se atrevió a clasificar los estilos educativos parentales, como ya se anotó anteriormente, en autoritarios democráticos y permisivos. Con el fin específico de aportar una definición conceptual específica de los estilos educativos parentales se retomará aquí lo afirmado por Coloma (1993) según el cual dicho concepto alude a “esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar” (p. 48).

Ahora bien, al hablar de estilos educativos parentales también es necesario hablar de la crianza en el contexto familiar. Por lo tanto, es importante traer a colación las consideraciones de Quevedo (2000) sobre la crianza:

La crianza, entonces, implica crear producir engendrar nutrir alimentar cuidar instruir educar y dirigir. [...] los padres no solo desean, sino que insisten en que su hijo debe llegar a ser “una buena persona. Su conducta por tanto no desconcierta. En alguna forma creen que pueden estar fallando o que el niño nació propenso a la maldad y debe ser corregido. “Árbol que nace torcido nunca se endereza” es lo primero que les viene a la cabeza. De sus padres y sus maestros recuerdan que la “la letra con sangre entra”. El

niño, entonces, es egoísta. No comparte. No obedece. Trata de hacer solo lo que le viene en gana. Algo está fallando. ¿Nació malo? ¿Qué hacer entonces? ¿Será que heredó una tara familiar, con una mala tendencia? ¿Cuál de los padres transmitió el gen? ¿Habrá realmente, algo malo en él? Si es así, ¿Cómo lo deben corregir? Lo que llega a su cabeza son, generalmente, las nalgadas, los correazos y los regaños que recibieron de sus padres cuando ellos cometieron alguna falta. Aquí comienza sarta de errores en la modificación de la conducta. Muchos padres tratan de que su hijo sea lo mejor, no importa si tienen maltratarlo; mas no tiene claro el significado de lo que quieren decir cuando afirman que quieren que su hijo debe ser una buena persona (pág. 15-16).

De acuerdo con lo anterior, el autor entiende la crianza instintiva como un patrimonio heredado que le es común a todos los mamíferos y que obedece a programas genéticos en los que también está incluido el ser humano. Con respecto al concepto de crianza con inteligencia emocional, Quevedo (2000) asevera:

El concepto de crianza con inteligencia emocional implica que hay un órgano corporal que recibe procesa y se beneficia de los estímulos que se prodigan en una crianza orientada al fomento de una buen cociente emocional (CE), este órgano es el cerebro infantil que no es bajo ningún punto, un cerebro de adulto chiquito, sino un órgano en un activo proceso de desarrollo que pasa por un estado de estructuración y organización necesarias para la apropiada codificación de los estímulos recibidos y de su transformación en conducta apropiada (Quevedo, 2000, pág. 24).

El autor también se refiere a los padres autocráticos y sostiene que:

Estos se caracterizan por que sus juicios de valor son los únicos valederos, creen poseer absolutamente el don de la verdad y no admiten dudas ni replicas sobre sus actos. Imponen sus deseos a gritos infundiendo miedo y zozobra, ponen cara de furia para bloquear cualquier explicación solicitada. De la intolerancia verbal pueden pasar fácilmente, al castigo físico, a veces con inusitada, su sistema de comunicación es

unidireccional, solo de padre a hijo, sin aceptar ninguna respuesta ni contestación. Los padres autoritarios – creen que el niño es intrínsecamente malo, por lo tanto sus “inclinaciones y malas pasiones” deben ser corregidas y puestas bajo control (Quevedo, 2000, pág. 37).

Por otra parte, Gutiérrez (2006) refiere que el estilo que se adopta para con los hijos contribuye de diferentes maneras a su desarrollo y a la adquisición de los diferentes hábitos. Sin caer en cuenta, la mayoría de las veces se repiten los patrones que los padres han utilizado con sus hijos. Aquella frase que toda madre repite incesantemente y que puede irritar a sus hijos, seguramente será utilizada por esos hijos para aleccionar a su descendencia. Esto ocurre porque esos hijos no conocieron otra forma de educar.

Ahora bien, siguiendo con el concepto de violencia, etimológicamente, tal y como apunta, Latorre & Muñoz (2000), el término violencia equivale al hecho de llevar, conducir a alguien a conseguir algo de alguien, empleando para ello la fuerza o la coacción, es decir, en contra de su querer o voluntad. En esta misma línea de discernimiento, los autores siguen a Leganés (1997), quien considera que la violencia consiste en toda acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra que da lugar a tensiones, vejaciones u otros síntomas similares. De este modo, la violencia tiene un carácter destructivo sobre las personas y las cosas (p. 29).

Seguidamente, para Latorre & Muñoz (2000), en relación con la criminalidad, existen cuatro clases de violencia:

Violencia física: es aquella acción material, ejercida sobre una persona, para vencer su voluntad y obligarle a realizar algo que no quiere o a ceder en algo a lo que se opone.

Violencia psíquica: es la amenaza de una persona a otra con un mal próximo, más o menos grave, que propicia connaturalmente en el amenazado, sentimientos de miedo, angustia, desosiego o “dolor moral”, que le impulsa a actuar en contra de su querer, de sus motivaciones, propósitos o fines.

Violencia legítima: esta clase de violencia se da cuando, sin atentar contra la dignidad de la persona humana, se ejerce de acuerdo con las normas sociales y legales.

Violencia ilegítima: la violencia es ilegítima cuando se ejerce atentando contra la dignidad del ser humano o contra las normas sociales y legales, o de acuerdo con estas pero en contra de dicha dignidad.

Violencia criminal: será aquella que se ejerce ilegítimamente, ya sea con su modalidad física o psíquica. Esta violencia admite a distintos grados, intensidades y orientaciones, siempre dentro de su naturaleza intrínsecamente destructora con respecto al sujeto pasivo que es el ser humano (pág. 30).

Siguiendo el hilo conductor, con respecto al concepto de agresividad, Latorre & Muñoz (2000) sostienen lo siguiente:

El término agresión, en su acepción etimológica, equivale a combatir, acometer y emprender. Semánticamente, por tanto, agresividad no es sinónimo de cualidad destructiva, como se afirma con frecuencia. En este sentido, se pueden destacar dos posibles dimensiones en la agresividad humana ya que se pueden combatir “contra” o “por algo” (o alguien), ya sea bueno o malo; es decir, se puede emprender o acometer acciones dañinas o beneficiosas (Latorre & Muñoz, 2000, pág. 30).

Asimismo, afirman que:

La agresividad constructiva ha sido definida como el impulso de agresividad que tiene la tendencia de tomar la iniciativa allí donde se requiere de astucia y valor. Sin esa tendencia, orientada a la superación de las dificultades de la realización, sería imposible la incidencia constructiva del hombre sobre sí mismo y sobre el contexto que le rodea. Por otro lado, concibe la agresividad positiva como la articulación de tendencias activas que el individuo posee y pone al servicio útil de sí mismo y que `proyecta sobre el exterior con el fin de distinguirlo, encauzarlo y dominarlo para propio beneficio y, directamente, sin decremento del derecho o interés del prójimo (Latorre & Muñoz, 2000, pág. 31).

En contraste con lo anterior está la agresividad destructiva que es una agresividad en sentido negativo y ha de entenderse como impulso o tendencia relacionado con actitudes de carácter hostil, destructor, perverso o malintencionado. Si esta segunda dimensión se exterioriza, la agresividad y la violencia podrían converger. Por tanto, la agresividad negativa sería la causa de la agresión o violencia (Latorre & Muñoz, 2000, pág. 31).

Para Buss (1961), por ejemplo, define la agresividad como una respuesta consistente en proporcionar un estímulo nocivo a otro organismo.

Para Bandura (1973), dice que es “una conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como agresiva”.

Para Patterson (1977) dice que la agresión es (un evento aversivo dispensado contingentemente a las conductas de otras personas...Utiliza el término “coerción” para referirse al proceso por el que estos eventos aversivos controlan los intercambios didácticos.

Para Dóllard (1939), es una conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a un objeto.

En este sentido, Govea (2011) señala tres formas fundamentales de manifestación de esta segunda de esta segunda dimensión de la agresividad:

Agresividad continuada: su nota distintiva en su presentación de modo insistente, frío, metódico racionalizado, encauzado por vías tortuosas e insidiosas. Este tipo de agresividad suele estar instalada en personas que vivencian notables y profundas crisis, constituyendo un peligro social manifiesto los sujetos que encarnan esta clase de actividad.

Intermitente: aquí el impulso destructor discurre a ráfagas. Nace de una elevada excitabilidad afectiva con tendencias a descargas motorices. Las personas que se hallan afectadas en si misma por este tipo de agresividad, se hallan en un estado crónico de tensión y de excitación, por el que explotan por el motivo más nimio, hostilizando otras personas. Se trata de personas sometidas a estrés y ansiedad constantes.

Agresividad Impulsiva: se caracteriza por desembocar en el acto agresivo de forma súbita e inopinadamente ante un estímulo objetivamente poco relevante. El sujeto ante este tipo de estímulo reacciona de forma colérica o pasional.

Desarrollo evolutivo de la agresividad: la agresividad constituiría pues una respuesta adaptativa que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos ante amenazas externas. De este modo, esta reacción adaptativa, o esta predisposición que orienta a la acción, no permanece constante ni invariable durante toda la vida. Por el contrario, esta va evolucionando conforme al ciclo vital de cada individuo, desde la niñez hasta la adolescencia (p. 48-49).

Seguidamente, Samper, Aparici, & Mestre (2006), citando a Berk (1999) y Gil (1997), sostienen que:

Al final de la infancia, todos los niños manifiestan agresividad de vez en cuando y, a medida que las oportunidades para interactuar con los hermanos y compañeros aumentan, se producen, más a menudo, arranques agresivos. Un acto agresivo ocasional es normal y esperado, y estos encuentros con frecuencia, constituyen experiencias importantes de aprendizajes a medida que los adultos intervienen y enseñan a los niños formas alternativas para satisfacer sus deseos. Su significado y gravedad han de considerarse precisamente en relación al contexto (p. 156).

Agresión y violencia escolar

En lo que respecta a la agresión y a la violencia escolar es necesario traer a colación lo que sostiene Banks (1988) en cuanto que la intimidación en las escuelas puede causar consecuencias negativas en términos de clima escolar a nivel general, y de modo particular en el derecho de los estudiantes a aprender en un ambiente seguro y sin miedo. Así mismo, este tipo de conductas tienen consecuencias negativas a corto y largo plazo, tanto para los que intimidan como para los que sufren.

De acuerdo con Banks (1998), la intimidación en las escuelas se compone de elementos directos como molestar, atormentar, amenazar, golpear o asaltar, que son cometidos por una o varias personas en contra de una víctima. La intimidación puede presentarse, a su vez, de modo más sutil: causando el aislamiento social de un alumno a través de la exclusión social intencional, propagando rumores injuriosos. Ahora bien, sea directa o indirecta, el componente principal de la intimidación es que la agresión física o psicológica ocurre varias veces, creando así un patrón de hostigamiento y abuso.

La agresión entre compañeros escolares adquiere multitud de formas o manifestaciones. Puede ser individual, es decir, un agresor frente a una víctima, o grupal, esto es, un grupo de agresores frente a una víctima. Se supone que en este segundo caso la víctima experimenta situaciones peores, aunque se debe tener en cuenta la intensidad, magnitud y duración de las conductas agresivas. En todo caso, estamos de acuerdo con Olweus (1998, 1991, 1988) cuando afirma que la situación del agresor y la víctima queda definida en los siguientes términos: un alumno agredido se convierte en víctima cuando está expuesto de forma reiterada y durante un tiempo prolongado a las acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.

Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o intimida a otra persona, lo cual incluye: cometer acciones negativas de palabra, (insultos, amenazas, vejaciones, burlas, motes, engaños, exclusiones de grupo) o de acción de forma física y directa (golpes, empujones, patadas, pellizcos). Otra forma de empleo de las acciones negativas la construyen todos los gestos de la comunicación no verbal (muecas, gestos obscenos o desafiantes).

Las acciones negativas se manifiestan de forma repetida durante un periodo determinado de tiempo. Cabe la posibilidad de que una sola agresión sea de suficiente magnitud como para considerar su presencia como una acción negativa propiamente dicha. Es decir, hay que tener en cuenta la intensidad, frecuencia y magnitud de esas acciones negativas. En principio, una sola acción no se consideraría como conducta de acoso o intimidación entre escolares, a no ser que genere una invalidación para la víctima. Con ello se intenta separar las conductas de agresión entre escolares de las peleas entre compañeros, que, aunque sean desagradables no llegan a ser intimidaciones. En estas acciones agresivas repetidas debe existir un desequilibrio de fuerzas, una relación de poder asimétrica. El alumno expuesto a las acciones agresivas tiene dificultad para defenderse y puede sentirse indefenso ante los agresores.

Esta dinámica de agresión – victimización se ve favorecida en el grupo-aula por una serie de factores de relación social. Dado que este tipo de conductas suelen ser persistentes, cuando un alumno o grupo de ellos establece la relación intimidadora con otro niño o grupo de niños, en el aula se generan relaciones grupales que mantienen o favorecen la conducta agresiva. Dichas relaciones son difíciles de captar para los adultos, quienes solo se percatan de ellas cuando el problema ya ha tomado magnitudes considerables o invalidantes para la víctima.

Violencia escolar

La violencia escolar tiene unas características propias que la identifican y condicionan, las cuales se clasifican por la edad y el sexo de los actores de quienes ejercen la agresión. Para Gómez *et al.* (2007) son las siguientes:

a. Se produce una progresiva disminución del número de agresores y víctimas entre primaria y secundaria.

b. Suele haber más agresores y más víctimas entre los varones.

c. Estos son agredidos solo por varones, mientras que las chicas son agredidas tanto por chicas como por varones.

d. Las chicas reciben más agresiones verbales y sociales que los chicos, quienes, por su parte, reciben más agresiones físicas.

e. Los alumnos con alguna diferencia significativa (física o psicológica) que le lleve a ser considerados inferiores en algún sentido son más proclives a ser víctimas.

f. Muchos alumnos que, en las primeras etapas escolares eran agresores, dejan de serlo en cursos más avanzados; pero los agresores de los cursos avanzados lo han sido también en los cursos anteriores. Es decir, no suelen incorporarse nuevos agresores en los últimos cursos.

A su vez, Ovalles & Macuare (2009) señalan las expresiones de conductas agresivas que se dan en el contexto escolar, las cuales se dividen en cuatro direcciones:

a. Violencia en el propio sujeto: suelen estar relacionadas con trastornos en la configuración de la personalidad, cuando por diversos motivos se producen inadecuaciones adaptativas que condicionan que él o la adolescente se autoagreda.

b. Violencia sujeto-objeto: efectos que tiene sobre la conservación de los medios que favorecen la creación de adecuadas condiciones de vida, lo que implica la agresión del adolescente hacia los objetos con los que se relaciona. ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes?

c. Violencia sujeto-sujeto: la misma se encuentra íntimamente asociada a las bases sobre las que se erige toda la estructura de las interacciones sociales e incluye manifestaciones en algunos, varios, o todos los tipos de relaciones interpersonales que el estudiante establece con sus compañeros o trabajadores

d. Violencia del medio hacia el sujeto: nos permite identificar qué aspectos de la vida del aula, de la escuela y de los medios de comunicación tienen incidencia en las relaciones interpersonales de los y las adolescentes (p. 109-110).

Todos los actores del contexto escolar, estos son, infantes, adolescentes, jóvenes y docentes están sujetos a ser víctimas o victimarios de todas las formas anteriores de violencia. Ovalles & Macuare (2009) continúan su caracterización cuando muestran algunas de las causas específicas más frecuentes de violencia en el entorno escolar, así:

- Falta de comunicación y confianza entre profesores y alumnos.
- Exposición pública y humillación de las alumnas y los alumnos.
- Bajo rendimiento escolar, la falta de motivación para seguir dentro del sistema y el fracaso escolar.
- Condiciones deplorables de arquitectura de los establecimientos escolares y cantidad elevada de alumnos que asisten a los mismos.
- Robo y hurto en la escuela relacionado con el consumismo.

- Agresiones físicas en la escuela: reflejo de la “ley de la calle en la escuela”.
- Porte de armas.
- Abuso de alcohol, distribución y consumo de drogas.
- Pérdida de credibilidad de las nociones de autoridad.
- Descontrol de los y las docentes al implementar medidas disciplinarias.
- Inasistencia de los profesores y las profesoras.
- Discriminación social.
- Ubicación de la institución en zonas de peligrosidad.

Por último, para García & Madriaza (2005) los actores que se violentan dentro del entorno escolar son sujetos que establecen códigos y legalidades que los adultos desconocen, por ello los autores proponen unas circunstancias que permiten comprender la violencia como una dinámica de tipo sociocultural si es interpretada desde los códigos del honor, la afrenta y el reconocimiento:

1. La violencia como búsqueda de conocimiento: intenta responder a la interrogante acerca de quién soy yo y quién es el otro.

2. La violencia como búsqueda de reconocimiento: es una pugna por el reconocimiento de este actor social.

3. La violencia como jerarquización: permite la organización del grupo en posiciones simbólicas, de menor a mayor estatus, para cada uno de sus miembros.

4. La violencia como estructuración social: apunta hacia el desarrollo de una microcultura o microsociedad creada por los jóvenes.

De ahí que las motivaciones de la violencia sean comprendidas como aquello que le da sentido y significado a las actuaciones violentas que tienen lugar en las dinámicas socioculturales de los estudiantes.

Definiremos ahora, manual de convivencia: es una parte fundamental del proyecto educativo institucional, en el cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas e la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica. Guía pedagógica para la convivencia escolar. (Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013)

Metodología

Tipo de investigación

La investigación realizada es de tipo correlacional, según lo expuesto por Sampieri (2014). En ese sentido, la investigación fue de tipo correlacional tuvo como finalidad conocer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto particular. En este caso particular, se buscó poner de relieve la relación entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de un grupo de estudiantes. La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas.

Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, pues se pretende medir los fenómenos estudiados, los cuales, a su vez, deben poder observarse o referirse al “mundo real” (Sampieri, 2014).

Población y muestra

Población

La población de referencia para este estudio es de 111 estudiantes del nivel 3, 4 y 5 del básico ciclo primario de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana.

Muestra

La muestra de la investigación realizada fue no probabilística y consta de 111 estudiantes procedentes de 3º, 4º y 5º del ciclo de básica primaria de la institución educativa ya mencionada.

Técnicas e instrumentos para recolección de información

Las principales técnicas a utilizar son el Cuestionario de estilos parentales (EAP) de Bersabé, Fuentes y Motrico y el Cuestionario de agresión (AQ) de Buss & Perry

Cuestionario de estilos parentales (EAP)

Descripción de la prueba

Se compone de dos factores: 1) afecto-comunicación y 2) crítica-rechazo de los padres hacia sus hijos. Consta de 48 ítems en escala tipo Likert con 5 grados de frecuencia (nunca, pocas veces, algunas veces, a menudo, siempre).

Fiabilidad de la prueba

En cada factor de la fiabilidad como consistencia interna resulto bastante elevada (factor I -padre $\alpha=0.90$; factor II-padre 0.83; factor I-madre $\alpha= 0.87$ factor II- madre $\alpha=0.81$. (alpha y cronbach) disminuía si se eliminaba cualquiera de los ítems, significando la contribución de cada uno de ellos. Además, los índices de homogeneidad de los ítems (correlación ítem - puntuación total corregida) se encontraron por encima de 0.45, lo que indica un buen comportamiento psicométrico.

Cuestionario de agresión (AQ) de Buss y Perry (1992)

Descripción de la prueba

El cuestionario de agresividad (AQ) de Buss y Perry 1992 es en la actualidad uno de los instrumentos más utilizados para evaluar e investigar la conducta agresiva. En América Latina, el AQ ha tenido solo dos adaptaciones, una de ellas es una versión reducida del AQ ajustada a las características de la población preadolescente colombiana (Morales -Vives, 2005).

El cuestionario de agresividad (AQ) está compuesto por 20 ítems en escala tipo Likert con 5 alternativas (completamente falso; bastante falso; ni verdadero ni falso; bastante verdadero; completamente falso); posee 4 escalas: agresividad física, agresividad verbal y hostilidad.

Fiabilidad de la prueba

Con el objeto de comprobar la fiabilidad del instrumento se calcula mediante el coeficiente de cronbach la consistencia interna de la prueba. En el cuestionario completo, para los cuarenta elementos, se obtiene un $\alpha=.910$ indicando así una elevada consistencia interna. Asimismo, se halla el coeficiente de fiabilidad para los cuatro factores de instrumento con el fin de observar la consistencia interna de cada una de ellas, situándose en primer lugar la agresividad verbal con un $\alpha=.857$ y en último la ira con un $\alpha=.664$ (López, Fernández, 2009).

Análisis de resultados

Se presenta el análisis de los resultados de la investigación organizados en varias etapas, en primer lugar la descripción de las variables sociodemográficas como son características generales del grupo con respecto al género, la edad, el grado de los estudiantes, estrato socioeconómico, seguidamente la descripción de los resultados de cada una de las variables y por último se presentan el cruce relacional de los estilos educativos parentales y la agresividad en el aula de clases; y se establece el coeficiente de correlación de Pearson a partir de las puntuaciones obtenidas en las variables para determinar el nivel de significancia en esta relación. Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones.

Descripción Las variables sociodemográficas; la muestra estudiada es de 111 estudiantes procedentes de 3°, 4° y 5° del ciclo de básica primaria de la Institución Educativa antes citada, de la muestra estudiada el 40.5 % es del sexo femenino y el 59.5 % del sexo masculino, de edades distribuidas siendo la mínima 8 y la máxima 10; en cuanto a la grado de básica primaria: el 36.9% _ 3°, el 36% _ 4° y el 27% _5°. En cuanto al parentesco de la población: el 27% son padres y el 73% son madres el total de la población pertenece al estrato socioeconómico Nivel 1, como registra en las “Tablas de frecuencia 1, 2, 3, 4 y 5”

Tabla de frecuencia 1: *Género del niño*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Masculino	66	59.5	59.5	59.5
Femenino	45	40.5	40.5	100
Total	111	100	100	

Tabla de frecuencia 2: *Grado cursado de los niños*

Grado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
3	41	36.5	36.9	36.9
4	40	36	36	73
5	30	27	27	100
Total	111	100	100	

Tabla de frecuencia 3: *Estrato Socioeconómico de la familia*

Estrato socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nivel 1	111	100	100	100

Tabla de frecuencia 4: *Parentesco del progenitor*

Parentesco	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Padre	30	27	27	27
Madre	81	73	73	100
Total	111	100	100	

Tabla de frecuencia 5: *Edades de los sujetos*

Edades	Frecuencia	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Edad del niño	111	8	10	8.86	0.724
Edad de los padre	111	21	54	31.67	7.793

Descripción de estilos educativo parental y agresiva de los estudiantes

Para iniciar retomemos los resultados del cuestionario de Agresividad de Buss y Perry y el test EAP,.

En el cuestionario EAP: el 49,5% de la muestra obtuvo respuesta afirmativa en el ítem “le exijo las normas aunque no las entienda”, y ninguna respuestas afirmativas: ósea el 0%, refiriéndose al ítem _ si me obedece, no pasa nada ver “tabla 6”; en cuanto a las escalas el mayor porcentaje presentado fue en el factor crítica y rechazo con un 61,3 % y en menor porcentaje el factor que fue afecto y comunicación de 38,7% “ver tabla 7”. Estos datos son sustentados igualmente por **Gutiérrez** (2006) cuando afirma que; el estilo que se adoptan para con los hijos contribuye de diferentes maneras a su desarrollo y a la adquisición de los diferentes hábitos. Sin caer en cuenta, la mayoría de las veces se repiten los patrones que los padres han utilizado con sus hijos. Aquella frase que toda madre repite incesantemente y que puede irritar a sus hijos, seguramente será utilizada por esos hijos para aleccionar a su descendencia. Esto ocurre porque esos hijos no conocieron otra forma de educar.

Por lo tanto, se puede concluir que el estilo educativo más utilizado dentro de su dinámica familiar de los padres encuestados se encuentra es el factor Crítica y rechazo.

TEST E A_P	Nunca (%)	Pocas veces (%)	Algunas veces (%)	A menudo (%)	Siempre (%)
Si me desobedece, no pasa nada	21,6	18	0	24,3	36
Le exijo que cumpla las normas aunque no las entienda	2,7	14,4	11,7	21,6	49,5
Le explico las consecuencias de no cumplir las normas	21,6	10,8	12,6	12,6	42,3
Si alguna vez me equivoco con mi hijo/a, lo reconozco	27,9	17,1	10,8	11,7	32,4
Le trato como si fuera un/una niño/a pequeño/a	10,8	18	12,6	15,3	43,2
Con tal que sea feliz, le dejo que haga lo que quiera	20,7	13,5	12,6	17,1	36
Me disgusta que salga a la calle por temor a que le pase algo	17,1	9,9	11,7	20,7	40,5
Le animo a que haga las cosas por sí mismo/a	22,5	16,2	11,7	11,7	37,8
Le agobio porque siempre estoy pendiente de él/ella	18	9,9	10,8	18,9	42,3

Tabla 6: *Resumen Estilos educativo parentales*

A medida que se hace mayor, le doy más responsabilidades	18,9	15,3	13,5	8,1	44,1
--	------	------	------	-----	------

Tabla 7: Porcentaje en cada Escala

	Ira	Hostilidad	Agresividad	Agresividad	No presenta comportamientos agresivos
--	-----	------------	-------------	-------------	---------------------------------------

Diagnóstico de estilo educativo	N	% agresividad
Critica y rechazo	68	61,3
Afecto y comunicación	43	38,7
Total	111	100

Tabla 8: Respuestas arrojadas en el cuestionario de agresividad

			física	verbal	
N	1	2	83	1	24
%	0,9	1,8	74,8	0,9	21,6

Según el cuestionario de Agresividad de Buss y Perry ver “tabla 8”, hallamos que el mayor porcentaje de los estudiantes encuestados que respondieron afirmativamente caracterizándose en la escala de agresividad física, fue de un 74,8 %, el porcentaje de respuestas intermedias caracterizándose en la escala de la hostilidad que fue del: 1.8% y el menor porcentaje correspondió: tanto a la escala de agresividad verbal como a la escala de la ira con un 0,9%. Por lo tanto, se puede concluir que los estudiantes que realizaron la prueba dentro de su

repertorio de conducta manifiestan la agresividad física. En el mismo cuestionario encontramos que el 49,5% de los niños encuestado respondieron positivamente en el ítem _Cuando los demás no están de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos_ como lo muestra la “tabla 9”.

Tabla 9: Respuesta realizadas por la población estudiada en cuanto a la Agresividad

Cuestionario de agresividad de Buss & Perry	Completament e falso (%)	Bastante falso (%)	Ni verdadero ni falso (%)	Bastante verdadero (%)	Completamente verdadero (%)
De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona	7,2	12,6	3,6	29,7	46,8
Si me molestan mucho, puedo llegar a pegarle a otra persona	6,3	13,5	3,6	35,1	41,4
Si me pegan, yo devuelvo el golpe	8,1	11,7	3,6	36,0	40,5
Si tengo que pelear para defender mis derechos, lo hago	7,2	12,6	4,5	38,7	36,9
Hay personas que me molestan tanto que terminamos pegándonos.	9,0	12,6	1,8	44,1	32,4
He intimidado a personas que conozco	6,3	13,5	11,7	43,2	25,2
Cuando me han "sacado la piedra" he dañado cosas	13,5	9,0	2,7	46,8	27,9
Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto con ellos.	13,5	8,1	3,6	45,0	29,7
Con frecuencia no estoy de acuerdo con la gente	10,8	12,6	2,7	47,7	26,1
Cuando los demás no están de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos	7,2	13,5	4,5	49,5	25,2

Mis amigos dicen que discuto mucho.	8,1	12,6	3,6	45,0	30,6
Me da rabia fácilmente, pero se me pasa rápido	8,1	11,7	5,4	44,1	30,6
Cuando tengo rabia, no la disimulo.	9,9	10,8	6,3	35,1	37,8
Algunas veces tengo tanta rabia que me siento como si estuviera a punto de explotar	10,8	9,0	9,0	29,7	41,4
Algunas veces se me "salta la piedra" sin razón.	9,0	10,8	7,2	34,2	38,7
A veces soy bastante envidioso.	8,1	10,8	11,7	39,6	29,7
Algunas veces me pregunto por qué me siento tan resentido por algunas cosas	8,1	12,6	5,4	38,7	35,1
Sé que mis amigos me critican a mis espaldas	8,1	12,6	5,4	36,9	36,9
Cuando las personas se muestran muy amigables, me pregunto qué es lo que quieren	9,9	10,8	4,5	39,6	35,1
A veces siento que la gente se ríe de mí a mis espaldas	9,0	13,5	,9	38,7	37,8

Correlacion de las variables

En líneas generales, se puede concluir que de todos los niños que reciben un estilo de educación de afecto y comunicación el 68% presentan agresividad física, mientras que entre los que reciben el estilo "crítica y rechazo" la agresividad física es presente en el 86%. Nuevamente estos resultados demuestran que la presencia, el ejemplo, las relaciones parentales; cuales

Chi cuadrado de Pearson	valor	Gl	Valor p (Significancia)
-------------------------	-------	----	-------------------------

fueran
 su
 dinámica
 familiar,
 el

ambiente familiar tienen su incidencia en la conducta del infante.

Para identificar si hay relación entre los estilos de educación y la agresividad se aplican las pruebas estadísticas V de Cramer y Tau de Goodman y Kruskal (asumiendo que las variables utilizadas son el comportamiento agresivo y el estilo de educación parental) las cuales sirven para identificar relaciones entre dos variables nominales y con varias categorías. Al aplicar esta prueba, se obtienen una serie de valores “ver tabla 10 y 11”, además de los valores de p o significancia respectivos. Al interpretar estos valores se puede concluir que existe evidencia estadísticamente significativa de que hay relación, es decir, que el estilo de educación tiene alta correlación en el comportamiento agresivo. Se observa, además, que los valores de p son menores de 0,005. Adicionalmente, cuando la V de Cramer es $> 0,3$, se asume que hay relación estadísticamente significativa.

Razón de verosimilitudes	13,532a	4	0,009
N de casos validos	16,03	4	0,003

Tabla 10
Prueba de chi

cuadrado Datos Correlacionales

A 6 casillas (60,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,39.

Tabla 11: Datos Correlacionales entre Estilos Educativos y Agresividad

		Estilo educativo		Total	Tau de Goodman y Kluskal		V de Cramer	
		Afecto y comunicación (%)	Crítica y rechazo (%)		Valor	Significancia p	Valor	Significancia p
Diagnóstico de agresividad Buss & Perry	Ira	1 (1%)	0 (0%)	1	0,057	< 0,001	0,349	0,009
	Hostilidad	0 (0%)	2 (5%)	2				
	Agresividad física	46 (68%)	37 (86%)	83				
	Agresividad verbal	0 (0%)	1 (2%)	1				
	No presenta comportamiento agresivo	21 (31%)	3 (7%)	24				
Total		68 (100%)	43 (100%)	111				

Mediante el estudio correlacional se puede concluir que los datos hallados después de los test aplicados se refieren a que: **a mayor estilo educativo crítica y rechazo, mayor es el índice de comportamientos agresivos.** Y podemos sustentarlo con los siguientes referentes teóricos y así argumentar que:

En los Estilos educativos parentales se hace referencia a un conjunto de comportamientos ejercidos por los padres hacia sus hijos, pues los padres son los directamente responsables de la protección y el cuidado de los niños: desde la infancia hasta la adolescencia según Céspedes (2008), Papalia (2005) y Sordo (2009) citados por Navarrete (2011, p. 23). Por lo anterior, cabe destacar que son los padres los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos

Para Becoña & Cortés (2010), que los distintos tipos de crianza de los padres influyen en la conducta de sus hijos. Según Baldwin (1940), el estilo de crianza de los padres es el resultado posterior del comportamiento de los hijos. Se evidencia en resultado donde hay una relación significativa cuando la V de Cramer es $> 0,3$, entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de los estudiantes

También otros autores y teorías dan cuenta de la relación entre las variables, como lo manifiesta Craig (1997), cuando dice que padre/madre indiferente o negligente y, si además los padres son hostiles, los niños tienden a mostrar muchos impulsos destructivos y conductas delictivas.

De la misma manera la teoría del aprendizaje social que afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos (Chittenden,1942; McCord,1958; Batenson,1936; Whiting,1941). Enfatizan aspectos tales como aprendizaje observacional, reforzamiento de la agresión y generalización de la agresión. Bandura y Walters, le dieron mucho énfasis a la importancia del aprendizaje por la observación. Ellos insistieron sobre el hecho de que el niño aprende muchas de sus habilidades y de sus patrones de comportamiento observando a las otras personas. y por ultimo encontramos muchos acuerdos como dice Vygotsky en investigaciones experimentales acerca En vigosky cusndo haabls sobre Nosotros postulamos lo que crea la zona de desarrollo proximo sòlo cuando el niño esta en interaccion con las personas de su entorno y en cooperacion con algun semejante. Una vez se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados arrojados en la investigación se sugieren algunas recomendaciones con base en los resultados y las conclusiones.

Se recomienda continuar con investigaciones referentes a los estilos educativos utilizados por los padres, incluyendo otras variables presentes en la dinámica familiar que puedan estar influyendo en la conducta de los educandos.

Llevar a cabo nuevos estudios que permitan identificar otras variables que intervengan, en la conducta agresiva de los educandos, que les permitan adquirir nuevas formas de relacionarse y así mejorar en clima escolar y lo que pueda incidir en otras facetas de su vida.

Diseñar programas para los padres de familia que los oriente a practicar sanos estilos educativos. Al igual que a los estudiantes, que les facilite nuevas herramientas y habilidades en su repertorio de conductas sociales.

Teniendo en cuenta que en la medición de agresividad indica la existencia de conductas agresivas, amerita investigar de manera más profunda el comportamiento de esta variable en los educandos, con otras pruebas, que sean diseñadas únicamente para evaluar esta variable.

Se recomienda la inclusión de algún componente en el currículo escolar y sea evaluado permanentemente a través de investigaciones, de manera que pueda identificarse como se minimice la conducta agresiva de los educandos.

Teniendo en cuenta que esta investigación se realizó con padres y estudiantes de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbina, se recomienda sea reproducida en otras instituciones, lo que permitiría caracterizar al estudiante y padres de familia a partir de la observación del comportamiento de la variable estilos educativos y conducta agresiva. También se hace necesario indagar otras variables no contempladas en la presente investigación.

CONCLUSIONES

En este segmento del trabajo expondremos los resultados obtenidos en la investigación donde se estableció la relación entre los estilos educativos de los padres y agresividad de los estudiantes de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana, para luego valorar el grado de cumplimiento de los objetivos proyectados y las respuestas consignadas en las pruebas elegidas para el estudio.

En el objetivo que traza la línea a seguir de la investigación que es analizar la relación existente entre las variables estudiadas; para lo cual se empleó el test EAP señalando que a que la escala de mayor porcentaje presentado fue en el factor afecto y comunicación con un 61,3 % y en menor porcentaje el factor crítica y rechazo que fue de 38,7%. Mas tarde al emplear el cuestionario que mide la agresividad hallamos que el mayor porcentaje presentado fue en la escala de agresividad física, en un 74,8 %, y el menor porcentaje correspondió a la escala de agresividad verbal y la ira con un 0,9%. Luego de la aplicación de estas pruebas, los resultados obtenidos reflejan verazmente lo que queríamos buscar e indagar.

Continuando, para desarrollar el primer objetivo específico que es describir el comportamiento agresivo al interior del aula de clases en los estudiantes del nivel de básica primaria en los grados: 3º, 4º y 5º de la institución, se concluye que los estudiantes que realizaron la prueba dentro de su repertorio de conducta manifiestan: la agresividad física, los resultados detallado en el párrafo anterior.

Siguiendo el orden secuencial de la investigación encontramos el segundo objetivo específico que es develar los estilos educativos parentales predominantes de las familias de los estudiantes, dándonos a conocer como indicador que el mayor porcentaje presentado fue en el factor crítica y rechazo con una puntuación detallada en los resultados.

Por último, Relacionar los estilos educativos parentales y el comportamiento agresivo al interior del aula de clases en los estudiantes; concluyendo que los estilos educativos de los padres que utilizan crítica y rechazo sus hijos presenta agresividad física. Es decir, a mayor estilo educativo **crítica y rechazo**, mayor es el índice de **comportamientos agresivos**, por consiguiente existe una relación significativa entre los estilos educativos y la conducta agresiva en la Comunidad Educativa Técnico Industrial de turbana, como dicen uno de los autores, Gutiérrez (2006) refiere que el estilo que se adopta para con los hijos contribuye de diferentes maneras a su desarrollo y a la adquisición de los diferentes hábitos. Sin caer en cuenta, la mayoría de las veces se repiten los patrones que los padres han utilizado con sus hijos. Aquella frase que toda madre repite incesantemente y que puede irritar a sus hijos, seguramente será utilizada por esos hijos para aleccionar a su descendencia. Esto ocurre porque esos hijos no conocieron otra forma de educar. Reiterando , los datos que reflejan los valores de p o significancia respectivos, Evidenciando estadísticamente significativa de que hay relación, es decir, que el estilo de educación tiene influencia en el comportamiento agresivo. Se observa, además, que los valores de p son menores de 0,005. Adicionalmente, cuando la V de Cramer es > 0,3, se asume que hay relación estadísticamente significativa

Referencias bibliográficas

- Alto Lozano, E., Galián Conesa, M., & Huescar Hernández, E. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: una revisión. *Anales de psicología*, 2.
- Álvarez, M. (2010). Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 253-273.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá.
- Asociación Universitaria de Educación y Psicología. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 3.
- Baldwin, J. M. (1906). *Mental development of the child and the race: methods and processes*. Mcmillan.
- Baldwin, M. W. (1940). The subjective sharpness of simulated television images. *Proceedings of the IRE*, 458-468.
- Banks, J. (1988). *Multiethnic education: theory and practice*.
- Baumrind. (1971). Current patterns of parental authority. *Development Psychology Monograph*, 1-103.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Society for Research in Child Development*, 887-907.

- Baumrind, D. (1967). Prácticas de cuidado infantil que preceden a tres patrones de preescolar. *Monografías de Psicología Genética*, 8-43.
- Baumrind, D. (1982). Are androgynous individuals more effective persons and parents. *Society for Research in Child Development*, 44-75.
- Baumrind, D. (2005). Patterns of parental authority and adolescent autonomy. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 61-69.
- Baumrind, D., Larzelere, R., & Owens, E. (2010). Effects of preschool parent's power assertive patterns and practices on adolescent development. *Parenting: Science and Practice*, 157-201.
- Becoña, E., & Cortés, M. (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Valencia: Socidroalcohol.
- Berk, L. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice may Ibérica.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 119-146.
- Carey, M. (1994). Extending a train pathing model from one way to two way track. *Transportation Research Part B*, 395-400.
- Castañeda, E. (2003). *Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Colombia*. Brasilia: Unesco.
- Castilla Pérez, M. F. (2014). *La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Coloma, J. (1993). La familia como ámbito de socialización de los hijos. En Quintana Cabañas, J. Pedagogía familiar. Madrid: Narcea.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115*. Bogotá.
- Córdoba, J. (2014). *Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Cortes, T., Rodríguez, A., & Velasco, A. (2016). *Estilos de crianza y su relación con los comportamientos agresivos que afectan la convivencia escolar en los estudiantes del ciclo II y III del Colegio de la Universidad Libre*. Bogotá: Universidad Libre.
- García, M., & Madriaza, P. (2005). La imagen herida y el drama del reconocimiento. *Estudios pedagógicos XXXI*, 247-256.
- García-Villanueva, J., De la Rosa- Acosta, A., & Castillo Valdés, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Reva Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1).
- Gil, M. (1997). *La función del psicólogo escolar ante las dificultades de aprendizaje y los problemas de comportamiento*. Valencia: Promolibro.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., & Barreto, M. (2007). El "bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de Medicina Forense*, 247-256.

- Govea, M. E. (2011). *Efecto de un programa de inteligencias múltiples en las conductas agresivas de los niños y niñas del nivel de educación primaria*. Maracaibo: Universidad Rafael Urdaneta.
- Gutiérrez, M. (2006). *Los niños tiene un manual de instrucciones*. Madrid: Aguilar .
- Iglesias, E. B. (10 de 07 de 2018). *Estilos parentales y consumo de drogas*. Obtenido de http://www.irefrea.eu/uploads/EFE_Presentaciones-Congreso/Becona_Estilos_parentales_drogas.pdf
- Jiménez Martínez, E. (2014). *Relación entre los estilos de crianza y las conductas de agresión en un grupo de estudiantes de séptimo de una institución pública de la ciudad de Cartagena*. Cartagena: Universidad San Buenaventura, seccional Cartagena.
- Jiménez, E. (2014). *Relación entre los estilos de crianza y las conductas de agresión en un grupo de estudiantes de séptimo de una institución pública de la ciudad de Cartagena. Colombia*. Cartagena: Universidad San Buenaventura.
- Kaplan, L. J. (1986). *Adolescencia, el adiós a la infancia*. Madrid: Paidós.
- Latorre, Á., & Muñoz, E. (2000). *Educación para la tolerancia: programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. Editorial Desclée de Brouwer.
- López, C. F. (2013). *Inventario de prácticas de crianza*. México: Cenadic. SSA.
- Maccoby, E., & Martin, J. (1983). Socialización y contexto de la familia: interacción padre-hijo. *Manual de psicología infantil*, 1-101.

- Martínez, J., & Duque, A. (2008). El comportamiento agresivo y algunas características a modificar en los niños y niñas. *investigaciones Andina*, 92-105.
- Mazadiego, T., Vera, A., & Ruiz-Carús, S. (2011). Problemas internacionalizados y externalizados en una muestra de niños de educación básica. *Health & Social Issues* , 17-23.
- Medina-Mora, M., Borges, G., Lara, C., Benjet, C., Blanco, J., Fleiz, C., & Aguilar-Gaxiola, S. (2003). Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica en México. *Salud Mental*, 1-16.
- Mestre, V., Samper García, P., Tur Porcar, A., Richaud, M. C., & Mesurado, M. (2012). Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia. *Revista Universitas*, 1263-1275.
- Muñiz, M., Yanayna, D., & Gonzáles, J. (1998). La violencia familiar, ¿un problema de salud? *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 538-541.
- Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en e aula*. Santiago de Chile: Universidad del Bío Bío.
- Oliva Delgado, A., & Parra Jiménez, Á., & Sánchez Queija, I., & López Gaviño, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de Psicología*, 23 (1), 49-56.
- Olweus, D. (1988). Environmental and biological factors in the development of aggressive behaviour . *Explaining criminal behaviour*, 90-120.

Olweus, D. (1991). Bully, victim problems among schoolchildren: basic facts and effects of a school based intervention program. *The development and treatment of childhood aggression*, 411-448.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.

Ossa, C., Navarrete, L., & Jiménez, A. (2014). Estilos parentales y calidad de vida familiar en padres y madres de adolescentes de un establecimiento educacional de la de Chillán (Chile). *Investigación & Desarrollo*, 19-37.

Ovalles, A., & Macuare, M. (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? *Capítulo Criminológico*, 103-119.

Piaget, J., & Inhelder, B. (2007). *Psicología del niño*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Pino, M., & García, M. (2007). Concepto, tipo y etiología de las conductas disruptivas en un centro de educación secundaria y bachillerat. *Revista de Pedagogía*, 111-134.

Plan de Desarrollo Municipal de Turbana. (Enero de 2004 - 2007). Plan de Desarrollo Municipal (2004 - 2007). 94. Municipio de Turbana, Bolívar, Colombia. Recuperado el 12 de Julio de 2018, de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd_plan_de_desarrollo_carta_gena_bol%C3%ADvar_pdm_turbana_\(100_p%C3%A1g_365_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd_plan_de_desarrollo_carta_gena_bol%C3%ADvar_pdm_turbana_(100_p%C3%A1g_365_kb).pdf)

Quevedo, J. (2000). *Crianza con inteligencia emocional-serie inteligencia emocional para padres*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merlino.

- Ramírez Castillo, M. A. (2002). Prácticas de crianza de riesgo y problemas de conducta en los hijos. *Apuntes de psicología*, 273-282.
- Ramírez López, C., & Arcila Roqdríguez, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y educadores*, 411-429.
- Rangel, J. (2008). *Estilos de crianza, estilos educativos y socialización: ¿fuentes de bienestar psicológico?* Bogotá: Univserdad de los Andes.
- Samper, P., Aparici, G., & Mestre, V. (2006). La agresividad autoy heteroevaluada: variables complicadas. *Acción psicológica*, 4(2).
- Santoyo, V. C. (2012). Investigación traslacional: una misión prospectiva para la ciencia del desarrollo y la ciencia del comportamiento. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 84-110.
- Schaefer, E. (1959). A circumplex model for maternal behavior . *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 226-235.
- Shaffer, D., & Velásquez, J. (2000). *Psicología del desarrollo* . Editorial Thompson.
- Sizalima, S., & Quezada, M. L. (2015). *Los estilos educativos parentales y el autoconcepto de los adolescente de la unidad educativa Fernando Suarez Palacio*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Torío, S., Peña, J. y Rodríguez, M. (2008). *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. Salamanca. Ediciones Universidad Salamanca.

Universitat Autònoma de Barcelona. (2008). *Master en Paidopsiquiatria*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Villar, P., Luengo, M., Gómez, J., & Romero, E. (2003). Una propuesta de evaluación de variables familiares en la prevención de la conducta problema en la adolescencia . *Psicothema* , 581-588.

Vuchinich, S., Emery, R., & Cassidy, J. (1988). Family members as third parties in dyadic family conflict: strategies, alliances, and outcomes. *Child Development* , 1293-1302.

Anexos

Anexo 1

Carta de autorización de los padres.

Autorización del padre para la participación de su hijo en el proyecto de investigación

Cordial saludo

Por medio de esta carta solicitamos a usted para que su hijo(a) forme parte de la población utilizada durante el desarrollo de la Investigación **Correlación Entre Los Estilos Educativos Parentales Y La Conducta Agresiva De Los Estudiantes De La Institución Educativa Técnico Industrial De Turbana. Para recoger la información requerida en dicha investigación es el cuestionario llamado (Adaptación Colombiana Del Cuestionario De Agresividad De Buss Y Perry)**. El objetivo es relacionar los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de los estudiantes dentro de aula clases.

Luego de las encuestas ejecutadas y que se realice los respectivos análisis, la meta es presentar un plan que ayude a minimizar las problemáticas presentadas.

La participación de su hijo es voluntaria, la prueba será ejecutada en las mismas instalaciones de la escuela, su duración es de pocos minutos. Usted también participará en la investigación con un cuestionario llamado **EA_P**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DE TURBANA

CARTAGENA 2 DE AGOSTO 2018

Si usted acuerda permitir que su hijo participe en esta evaluación, por favor firme al final de la hoja.

Haga por favor que su hijo(a) devuelva la hoja firmada a la Institución. Luego enviaremos la notificación del día y la hora en que será realizada la evaluación

FIRMA DEL PADRE O TUTOR: Acuerdo permitir que mi hijo participe en la evaluación. Entiendo que mi hijo(a) puede no elegir el no participar en la realización del cuestionario después de que haya concedido el permiso.

Firma del padre o Tutor